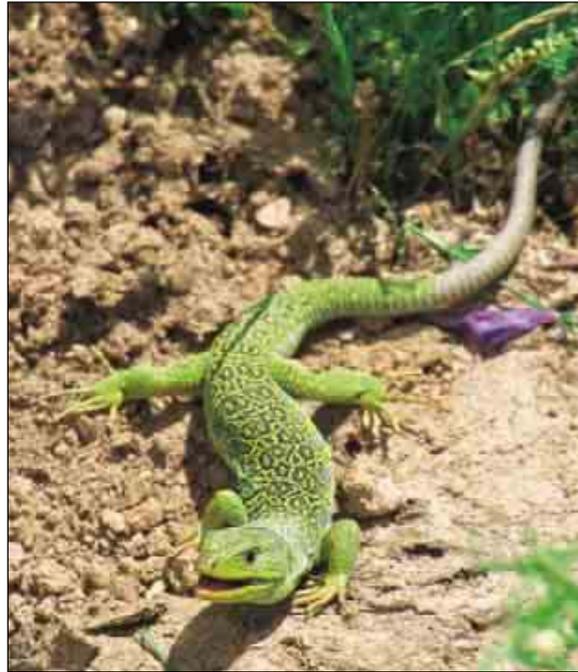


Familia *Lacertidae*

***Lacerta lepida* Daudin, 1802. Lagarto ocelado**

Llangardaix ocellat (cat.), *gardatxoa* (eusk.), *lagarto arnal* (gal.)



M. A. García-Matellanes

Ejemplar de Dehesas de Escuadro (Zamora)

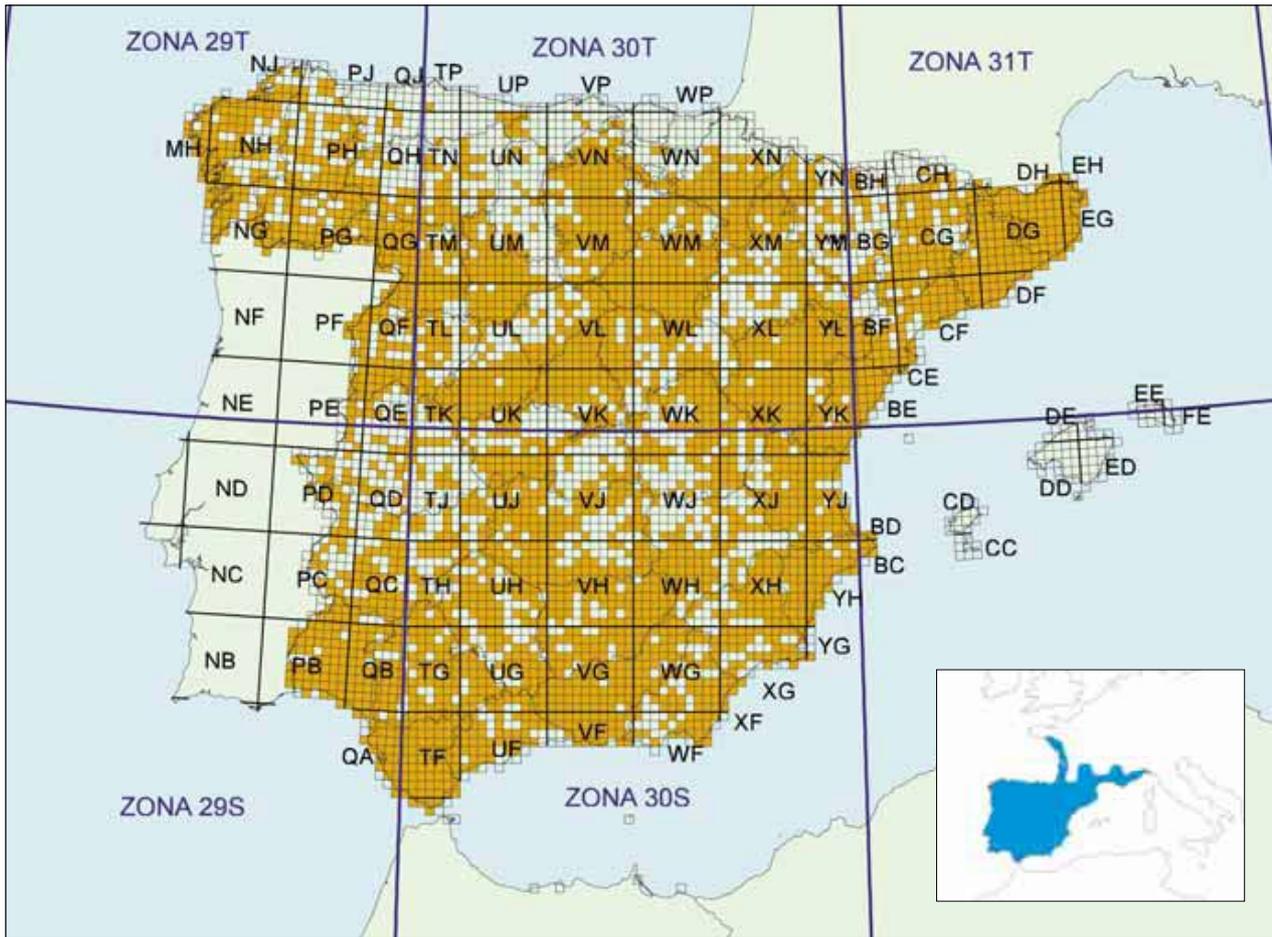
A partir de datos procedentes de varios estudios publicados hasta entonces, MAYER & BISCHOFF (1996) propusieron agrupar en un género independiente a los lagartos ocelados de Europa y África y a *Lacerta princeps*. Por esta razón en algunos trabajos aparecidos en los últimos años se utiliza el binomio *Timon lepidus* para hacer referencia a la especie europea. Esta combinación, particularmente bien acogida entre terrariófilos, debe ser tomada con reservas ya que hasta la fecha no existen modelos filogenéticos suficientemente robustos que apoyen esta conclusión (HARRIS *et al.*, 1998; FU, 2000).

El lagarto ocelado es una especie propia del suroeste de Europa, estrechamente asociada a los ecosistemas mediterráneos. Su distribución incluye, además de la mayor parte de la Península Ibérica, el sur de Francia y el noroeste italiano (ver MATEO & CHEYLAN, 1997). En España ha sido detectado en todas las comunidades autónomas continentales, aunque falta en la mayor parte de la Cornisa Cantábrica, donde ha quedado relegado a ciertos valles de afinidad mediterránea, como el de La Liébana (Cantabria). Se trata por ello de una especie rara o muy localizada en Asturias, Cantabria y Vizcaya y ausente de Guipúzcoa. Está presente en una docena de islotes de Galicia, Murcia y la Comunidad Valenciana (MATEO, 1997b), y su rango altitudinal va desde el nivel del mar en el litoral mediterráneo y atlántico, hasta cotas superiores a 2.500 m en Sierra Nevada; en otras cordilleras más norteñas, sin embargo, este lagarto raramente sobrepasa los 1.750 m.

Sin ser extraordinariamente abundante en buena parte de su área de distribución, su tamaño, su vistosidad y sus costumbres hacen que casi nunca pase desapercibido en los estudios faunísticos (HERNÁNDEZ *et al.*, 1993; LLORENTE *et al.*, 1995; DA SILVA, 1995a, entre otros). Por eso el mapa presentado en este libro puede considerarse excelente en cuanto a la extensión de su distribución, ya que cubre casi por completo el área potencial sugerida en algunas obras generales (véase BARBADILLO *et al.*, 1999).

El lagarto ocelado prefiere los lugares relativamente abiertos con abundantes refugios, como las dehesas, a las áreas de matorral o bosque cerrado. Tal vez por eso el abandono progresivo de las tareas agrícolas tradicionales haya dado lugar a que en algunas áreas del sur de Francia y de Cataluña la especie haya sido desplazada por *Lacerta bilineata*, otro lacértido de mediano tamaño más acostumbrado a la vegetación tupida.

En los últimos años se ha señalado su casi total desaparición en amplias áreas protegidas, como Doñana o los Aigüesmolts de l'Empordá (M. MÁÑEZ y A. MONTORI com. pers.), o ha pasado en poco



J. Pérez Contreras

Ejemplar de Vereda de la Estrella (Güejar Sierra, Granada)

tiempo de presentar densidades mayores a 50 individuos por hectárea en ciertas zonas de Sierra Morena, de las dehesas extremeñas o de la desembocadura del Ródano, a mantener una presencia casi vestigial. Esta llamativa disminución podría ser un fenómeno generalizado, y resulta recomendable por eso comenzar estudios a medio plazo sobre la evolución de sus poblaciones.

José A. Mateo

FICHA LIBRO ROJO***Lacerta lepida***

Categoría mundial UICN:	No catalogada.
Categoría España:	Preocupación Menor LC.
<i>L. l. lepida</i>	Preocupación Menor LC
<i>L. l. nevadensis</i>	Casi Amenazada NT
<i>L. l. iberica</i>	Casi Amenazada NT
<i>L. l. oteroi</i>	Vulnerable VU:C1+D1+D2

Justificación de los criterios: Se estima que la subespecie de Sálvora (A Coruña) tiene efectivos poblacionales inferiores a 10.000 individuos.

Factores de amenaza: Destrucción de hábitat en zonas periurbanas y límites de distribución. Utilización de venenos en áreas de caza.

Poblaciones amenazadas: Población insular de Sálvora (A Coruña), poblaciones de Doñana (Huelva), Aigüesmolts de l'Empordá (Girona).

Referencias más significativas

BARBADILLO *et al.* (1999); CASTROVIEJO & MATEO (1998); DA SILVA (1995a); FU (2000); HARRIS *et al.* (1998); HERNÁNDEZ-GIL *et al.* (1993); LLORENTE *et al.* (1995); MATEO (1997a, 1997b); MATEO & CHEYLAN (1997); MATEO & LÓPEZ-JURADO (1994); MAYER & BISCHOFF (1996).